

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 05 de junio del 2023

Oficio no. UT/261/2023

Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 174

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 29 veintinueve del mes de mayo del presente año, con número de folio 110198000020323 que a la letra dice:

“Quiero conocer si en el municipio cuentan con Dirección de Desarrollo Económico o área similar en el municipio, la cual se vincule o tenga actividades de fomento al empleo, o formación o capacitación para el trabajo, la cual sea administrada por alguna dependencia municipal.

También quiero conocer que acciones y/o programas desarrollan en el municipio, que promuevan la calidad de los empleos a través de capacitaciones y promoción para la formación profesional y en caso de tener algún programa cuanto gasto representa al municipio y con que infraestructura cuenta tanto en física como de personal.”

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de información, en relación al **primer párrafo**, tengo a bien hacer de su conocimiento que el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, sí cuenta con un área similar a la que menciona, en este caso es la **Dirección de Economía y Turismo**, y dentro de sus actividades se incluyen las estrategias de vinculaciones, empleo y capacitaciones.

En relación al **segundo párrafo**, le informo que, para dar a conocer las acciones del área, la **Dirección de Economía y Turismo** se apoya de las plataformas y medios digitales oficiales del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para una mayor difusión, contamos con bolsa de empleo y un área de vinculación entre buscadores y oferta de empleos.

Además, se cuenta con un programa de capacitación en colaboración con el **Instituto Estatal de Capacitación (IECA)**, para la profesionalización de empleos, con una aportación Municipal para llevarse a cabo de \$300,000 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Así mismo le hago saber que la **Dirección de Economía y Turismo** cuenta con una oficina en el **Edificio de Gobierno (Complejo Administrativo)**, ubicado en blvd. Camino Ojo de Agua 1100-B, Ejido Barrio de Guadalupe, C.P. 36442, en San Francisco del Rincón, Guanajuato, y en el área colaboran 7 siete personas.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO DATO PERSONAL, por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 17.1 de la LTAIPEJM y con ARTICULO 77 FRACCIÓN I LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. ARTICULO 3 FRACCIÓN VII LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE G U A N A J U A T O .

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."